

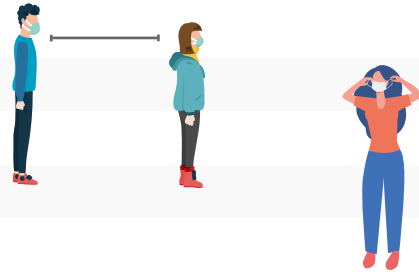


UNIVERSIDAD
Gabriela Mistral
Escribe tu futuro

PLAN DE REGRESO PROGRESIVO

MEDIDAS GENERALES

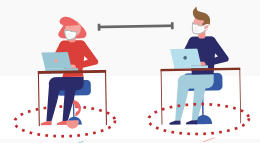
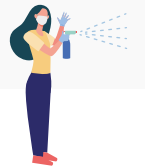
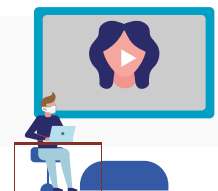
- Mantención de distancia física de un metro mínimo.
- Evitar aglomeraciones en oficinas y espacios comunes.
- Uso obligatorio de mascarillas.
- Uso recomendado de guantes.
- Instalación de dispensadores del alcohol gel en diversos lugares de la sede.
- Utilización de jabón anti-bacterial líquido en baños.
- Medición de temperatura corporal en el acceso a la sede.
- Saludar con gestos y no de manos ni con besos.
- Habilitación de Enfermería.
- Sanitización de recintos en forma periódica.
- Instalación de afiches con instrucciones y recomendaciones.
- Difusión de información vía mailing y redes sociales.
- Elaboración de protocolo para casos sospechosos.



MEDIDAS ACADÉMICAS

Docencia

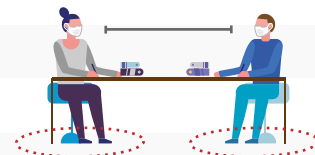
- Ingreso progresivo de cursos a la modalidad presencial en el campus, privilegiando asignaturas con actividades prácticas, talleres, internados, exámenes de grado y exámenes de título.
- Reprogramación docente para evitar que estudiantes y profesores se desplacen en el horario punta de la mañana. (Uso restringido del primer bloque de clases).
- Determinación de bloques intermedios libres para posibilitar la adecuada sanitización de los recintos.
- Realización de los programas Advance, bimensuales, postgrados y vespertinos en la modalidad online hasta el término del segundo semestre.
- Habilitación de laboratorios de computación para que los estudiantes puedan seguir su clase online, en caso de que un docente no pueda llegar a la sede para impartir su clase de forma presencial.
- Espacios demarcados para ubicación de sillas a la distancia de seguridad recomendada.
- Uso restringido del gimnasio solo para los estudiantes de Pedagogía en Educación Física.



Biblioteca



- Acceso máximo de 2 personas al hall.
- Ubicación de un mesón de seguridad sanitaria para generar distanciamiento físico.
- Demarcación de las estaciones de trabajo.
- Restricción de uso de Salas Grupales para 2 personas.
- Uso discontinuado de los espacios físicos para permitir labores de sanitización.
- Disminución de la rotación de libros y sanitización mediante una cuarentena de 2 días.



MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

- Ingreso progresivo y rotativo de funcionarios administrativos para cumplir labores presenciales en la sede.
- Acceso limitado de usuarios a las oficinas administrativas.
- Ubicación de pantallas de protección transparentes en las zonas de atención de público frecuente.
- Demarcación de distancia física mínima.
- Prestaciones y servicios administrativos de carácter presencial y/o online.
- Manejo de documentos y transacciones preferentemente en formato digital.
- Distanciamiento físico durante reuniones de trabajo.
- Habilitación de cafetería para atención de público y uso del casino exclusivamente para consumo del almuerzo.

